BDO

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Con el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia)

BDO

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estados Financieros

Contenido

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia
Estados de Situación Financiera Intermedios
Estados Intermedios de Resultados Integrales
Notas a los Estados Financieros Intermedios

PBX: (503) 2218-6400
auditoria@bdo.com.sv
consultoria@bdo.com.sv

17 Av. Norte y Calle El Carmen
Centro de Negocios Kinetika
Nivel 8° Local 13B
Municipio La Libertad Sur
Santa Tecla La Libertad,
El Salvador, C.A.

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Citi Country Officer de
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador:

Introducción

Hemos revisado el estado de situación financiera intermedio adjunto de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, al 30 de junio de 2025, y el estado intermedio de resultados integral por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, y un resumen de las políticas significativas de contabilidad y notas explicativas. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo aplicable. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia basados en nuestra revisión.

Alcance de la Revisión

Efectuamos nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia efectuada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y en consecuencia, no nos permite obtener la seguridad de que podríamos conocer todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

BDO Figueroa Jiménez & Co., Sociedad Anónima, debidamente constituida y registrada de acuerdo con las Leyes de El Salvador, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantías del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que la información financiera intermedia que se acompaña no presenta razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, al 30 de junio de 2025 y los resultados de sus operaciones por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025 de conformidad con las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas de Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en lo aplicable.

Atentamente,

BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215

AUDITOR-OSCAR ARMANDO URRUTIA VIANA
INSCRIPCION
No. 753
CVPCPA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES-BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.
INSCRIPCIÓN
No. 215
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Oscar Armando Urrutia Viana
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 753

Santa Tecla, 22 de julio de 2025

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Estados de Situación Financiera
(No auditados)
Al 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2025	2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	US$	62,721.5	70,357.7
Instrumentos financieros de inversión (neto)			
A valor razonable con cambios en resultados (nota 5)		105,317.9	107,995.4
Cartera de créditos (neta) (nota 6)			
Créditos vigentes a un año plazo		34,178.0	46,043.0
(Estimación de pérdida por deterioro)		-	(264.1)
Cuentas por cobrar		2,874.5	1,447.9
Activos físicos e intangibles (neto) (nota 8)		2,302.4	3,126.8
Otros activos		21.0	22.2
Total de los activos	US$	207,415.3	228,728.9
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado (neto)			
Depósitos (nota 10)	US$	132,395.2	158,312.3
Préstamos (nota 11)		21,173.4	21,796.0
Obligaciones a la vista		1,378.8	1,626.7
Cuentas por pagar		3,254.1	3,034.6
Provisiones		2,192.7	2,103.3
Otros pasivos		69.2	49.9
Total de los pasivos		160,463.4	186,922.8
Patrimonio Neto:			
Capital social		22,000.0	22,000.0
Reservas			
De capital		5,500.0	4,719.5
Resultados por aplicar			
Utilidades de ejercicios anteriores		11,616.2	3,253.9
Utilidades del presente ejercicio		3,482.1	5,192.5
Patrimonio restringido			
Utilidades no distribuibles		4,306.7	6,574.2
Otro resultado integral acumulado			
Elementos que no se reclasificarán a resultados		46.9	66.0
Total del patrimonio		46,951.9	41,806.1
Total de los pasivos más patrimonio	US$	207,415.3	228,728.9

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.
Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
Estados Intermedios de Resultados Integrales

(No auditados)
Por los períodos del 1 de enero el 30 de junio de 2025 y 2024
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

		2025	2024
Ingresos por intereses (nota 14)			
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	US$	4,251.0	4,304.8
Activos financieros a costo amortizado		865.8	1,267.7
Cartera de préstamos		1,280.3	1,346.7
		6,397.1	6,919.2
Gastos por intereses			
Depósitos		81.2	143.0
Préstamos		191.0	183.5
Otros gastos por intereses		35.7	53.1
		307.9	379.6
Ingresos por intereses netos		6,089.2	6,539.6
Pérdida por deterioro de los activos de riesgo crediticio neta (nota 15)		-	(210.2)
Ingresos por intereses, después de cargos por deterioro		6,089.2	6,329.4
Ingresos por comisiones y honorarios		2,232.9	4,351.2
Gastos por comisiones y honorarios		(1,268.3)	(1,064.4)
Ingresos por comisiones y honorarios (neto)		964.6	3,286.8
Ganancias por ventas o desapropiación de instrumentos Financieros a costo amortizado (neto)		0.2	607.7
Otros ingresos (gastos) financieros		505.1	264.8
Total ingresos netos		7,559.1	10,488.7
Gastos de administración (nota 16)			
Gastos de funcionarios y empleados		2,277.5	2,750.5
Gastos generales		1,006.0	1,100.6
Gastos de depreciación y amortización		361.3	389.2
		3,644.8	4,240.3
Utilidad antes de impuesto		3,914.3	6,248.4
Gasto por impuesto a las ganancias		432.2	1,055.9
Utilidad del ejercicio	US$	3,482.1	5,192.5

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.
Firmados por:

Ana Cristina López Craik de Tamayo
Representante Legal

Héctor Adalberto Moreno García
Contador General

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Identificación de la entidad

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es una Sucursal de Citibank National Association de New York, y fue registrada de acuerdo a las Leyes de la República de El Salvador en 1964. El objeto principal de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, es dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador, enfocados en banca corporativa, ofreciendo a este segmento empresarial productos y servicios tanto en el país como en todos los países donde opera Citibank, N.A. Los estados financieros al 30 de junio de 2025 y 2024, están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América. Citibank NA Sucursal El Salvador es una entidad de vida ilimitada y registrada conforme las leyes de la República de El Salvador. De presentarse o detectarse errores que afecten los estados financieros una vez divulgados, serán corregidos y sometidos nuevamente a la aprobación de la representante legal para modificar y divulgar el contenido de tales estados financieros.

Nota (2) Bases de preparación

2.1 Base de preparación y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados por el Banco con base a las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del Banco Central y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, prevaleciendo la NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora cuando exista conflicto con las NIIF. Cuando las NIIF presenten diferentes opciones para registrar un mismo evento indicarán que se adoptó la más conservadora.

A partir del 1 de enero de 2024 está en vigencia la norma NCF-01 Manual de Contabilidad para Instituciones Captadora de Depósitos y Sociedad Controladora, que estableció un nuevo catálogo contable e implementación de NIIF para los registros contables no definidos por normativa local, por lo cual Citibank N.A. Sucursal El Salvador, implementó la mencionada norma a partir de la fecha requerida.

2.2 Base de medición

Los estados financieros del Banco han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(Continúa)

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son expresados en Dólar de los Estados Unidos de América moneda de curso legal y todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Debido a la naturaleza de los activos y pasivos financieros, la administración considera que las cantidades que figuran en los estados financieros se aproximan al valor razonable.

2.4 Uso de estimaciones y criterios

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos durante el período que se informa. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las políticas contables significativas:

3.1 Instrumentos financieros de inversión

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición. El Banco invierte únicamente en títulos del Estado. Conforme la norma Contable NCF-01 las emisiones de títulos valores del Estado Salvadoreño están exentas de la aplicación de NIIF 9, debido a lo anterior, el registro contable a partir del 1 de enero de 2024 no ha tenido cambios.

3.2 Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(Continúa)

3.3 Reconocimiento de intereses de las operaciones activas de riesgo crediticio

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado diariamente. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

También se deben contabilizar como pasivo diferido los intereses que, estando en cuentas de orden pasan a formar parte de los intereses por cobrar, se integran al capital de un nuevo crédito o que son pagados con préstamos otorgados por la misma entidad financiera. Dicho pasivo disminuirá solamente por las recuperaciones de efectivo.

3.4 Reclasificación contable de los préstamos, contingencia y suspensión del reconocimiento de los intereses

La mora de más de noventa días de una cuota o del saldo de capital e intereses, hará que el capital se clasifique en cartera vencida. La mora podrá ser de capital, de intereses o de ambos conceptos.

En los casos de suspensión de la provisión de intereses, el Banco debe de llevar el control de los intereses devengados en las cuentas de orden.

El capital podrá reintegrarse a cartera vigente, cuando no tenga cuota alguna o saldo con mora superior a noventa días y a partir de su traslado se provisionan los intereses correspondientes.

3.5 Retiro de los activos de riesgo crediticio

Deben darse de baja todos los préstamos y cuentas por cobrar que a la fecha de los estados financieros estén deteriorados completamente; es decir, activos cuyos flujos de efectivo contractuales esperados se hayan determinado como flujos irrecuperables.

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) Los préstamos, con garantía real que tengan más de veinticuatro meses y los sin garantía real que tengan más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital y que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; c) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; d) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; e) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y f) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación, g) Las cuentas por cobrar, cuando tengan antigüedad superior a doce meses o que no hayan registrado movimiento en ese lapso.

(Continúa)

Los saldos de capital e intereses de los préstamos se darán de baja del Estado de Situación Financiera aplicándolos contra la estimación de pérdida por deterioro de valor (reserva de saneamiento) constituida. Los importes sobre los que no se hubieren constituido una estimación de pérdida, se darán de baja aplicando un débito a las cuentas de Estimación de Pérdida por deterioro de valor de activos financieros, en la fecha del retiro.

Las cuentas por cobrar deberán castigarse totalmente contra las cuentas de resultados, mediante un débito a los gastos y un crédito en la cuenta por cobrar.

Los importes de los activos de riesgo crediticio que hayan sido retirados del Estado de Situación Financiera más sus correspondientes intereses deberán controlarse en las cuentas de orden "Activos Castigados", hasta que se logre su recuperación o mantenerlo hasta que se determine que ya no hay posibilidad de recuperación.

Las recuperaciones en efectivo de activos de riesgo crediticio que en periodos anteriores o en el corriente fueron dados de baja del Estado de Situación Financiera por razones de deterioro de valor, se reconocerán como Ingresos de otras operaciones.

3.6 Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con normas bancarias, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la institución, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

(Continúa)

Los porcentajes de reserva a aplicar según la categoría de riesgo de cada deudor se detallan a continuación:

Clasificación/Categoría	Porcentaje de reserva
Normales:	
Categoría A1	0%
Categoría A2	1%
Subnormales:	
Categoría B	5%
Deficientes:	
Categoría C1	15%
Categoría C2	25%
De difícil recuperación:	
Categoría D1	50%
Categoría D2	75%
Irrecuperables:	
Categoría E	100%

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Adicionalmente se permite establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

3.7 Reserva por riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

(Continúa)

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países deben utilizar para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades no distribuibles. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

3.8 Arrendamientos

Los arrendamientos son registrados contablemente conforme lo requerido por NIIF16 a partir del 1 de enero de 2024. Actualmente los arrendamientos que cumplen con las condiciones establecidas por la NIIF se registran como arrendamientos financieros.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de comienzo de un arrendamiento, se reconoce un activo por el derecho de uso al costo y un pasivo por arrendamiento.

El costo del activo por el derecho de uso, comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; más los costos directos iniciales incurridos.

El activo por derecho de uso se mide aplicando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento a valor presente.

Si el arrendamiento no transfiere la propiedad del activo subyacente o si el Banco no ejercerá la opción de compra, el activo por derecho de uso se deprecia, lo que tenga lugar primero; desde la fecha del comienzo hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento.

(Continúa)

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo, al arrendatario al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el activo por derecho de uso se depreciará como un elemento de activo fijo, desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo.

Se debe determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas. El pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente, el banco usa la tasa de intereses básica pasiva de 180 del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Tras el reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora al costo amortizado mediante el uso del método de interés efectivo.

3.9 Activo físicos e intangibles

Los elementos de bienes inmuebles, mobiliarios, equipo y mejoras, son reconocidos como activos cuando se obtiene los beneficios económicos derivados del bien y su costo puede ser medido con fiabilidad.

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta utilizando las siguientes tasas de depreciación: equipo de cómputo 20% al 33%, mobiliario y equipo 10% al 20%, vehículos 20%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas de activos, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extiendan significativamente la vida útil del bien, se incluyen en los resultados del año en que se incurren.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe indicio de deterioro del valor. Si se detecta algún indicio, se estima el importe recuperable del activo en cuestión.

3.10 Beneficios a empleados

El gasto por beneficios a empleados a los cuales tengan derecho, por los servicios prestados durante el período sobre el que se informa se reconoce así:

(Continúa)

Beneficios de corto plazo

El Banco reconoce beneficios a empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y cotizaciones a la seguridad social, ausencias retribuidas a corto plazo como: las ausencias remuneradas por enfermedad, vacaciones y aguinaldos. Estos beneficios se registran en gastos cuando el empleado ha prestado el servicio que le da derecho al beneficio.

Beneficios por terminación

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido por causa no justificada. La política del Banco es registrar gastos por indemnizaciones en el período que el Banco despide a un empleado sin causa justificada.

Beneficios post empleo de aportación definida

Corresponde a los costos de pensiones mediante el cual el Banco y los empleados, efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una Compañía especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema conforme a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Los aportes de la Compañía a dicho plan de pensiones se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren. Cuando las aportaciones son pagadas, el Banco no tiene obligaciones futuras de pago de beneficios de post-empleo a los empleados.

Beneficios post-empleo de beneficios definidos (Provisión por renuncia voluntaria)

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, en base a NIIF 19, establece un beneficio de carácter económico por retiro voluntario a favor de los empleados que renuncien y que hayan cumplido como mínimo dos años continuos de servicio. El beneficio consiste en el pago de una prestación económica equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, la cual, no debe exceder a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. La política del Banco es registrar una obligación determinada sobre la base de cálculos actuariales utilizando el método de la unidad de crédito proyectada; El saldo al 30 de junio de 2025, ascendió a US$745.9 (US$746.7 en 2024) y se incluye dentro del rubro de provisiones.

(Continúa)

3.11 Partes relacionadas

Son partes relacionadas aquellas personas o entidades que ejercen control o influencia significativa sobre el Banco, ya sea de forma individual o en conjunto, o cuando estas sean miembros del personal clave de la gerencia del Banco.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre el Banco y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

Personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco, directa o indirectamente.
Las transacciones realizadas con sujetos relacionados son reconocidas a su valor razonable.

Nota (4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera y asciende a US$62,721.5 (US$70,357.7 en 2024). De los cuales US$62,689.5 (US$69,496.5 en 2024) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y US$32.0 (US$861.2 en 2024) corresponden a depósitos en moneda extranjera. Los depósitos en el Banco Central de Reserva por un monto de US$49,161.1 (US$50,778.5 en 2024) devengan intereses. El rubro de disponibilidades se integra así:

		2025	2024
Depósitos en el BCR (a)	US$	49,161.1	50,778.5
Depósitos en bancos locales		6,116.0	7,092.1
Depósitos en bancos extraneros (b)		7,444.4	12,487.1
	US$	62,721.5	70,357.7

Los saldos anteriores no presentan restricciones para los períodos informados.

(a) Al 30 de junio de 2025, no se tienen depósitos restringidos, asimismo, el valor de la reserva de liquidez requerida por los depósitos que asciende a US$23,507.9 (US$26,288.6 en 2024), y se encuentra constituida por depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

(b) Al 30 de junio de 2025, el Banco mantenía depósitos en otros bancos extranjeros del Grupo Citibank, N.A. al que pertenece por un monto de US$7,444.4 (US$12,487.1 en 2024). Dichos depósitos han devengado durante los periodos al 30 de junio de 2025 y 2024, intereses a una tasa promedio de 4.3% y 5.3% respectivamente.

(Continúa)

Nota (5) Instrumentos financieros de inversión

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, tales como Letes, Cetes y Bonos del Tesoro de El Salvador emitidos por el Gobierno de El Salvador; los cuales son adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; sus principales componentes se detallan a continuación:

		2025	2024
Instrumentos financieros a costo amortizado			
Emitidos por el Estado	US$	102,304.6	104,030.5
Intereses provisionados		3,013.3	3,964.9
	US$	105,317.9	107,995.4

Al 30 de junio de 2025 y 2024, no existe saldo por provisión de valuación debido que el Banco solo posee títulos valores emitidos por el estado y se consideran sin riesgos según la NFC-01.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se tiene tasa de cobertura debido a que no existe provisión para ambos periodos. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio de los instrumentos financieros de inversión es 8.0% en 2025 (7.9% en 2024). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones), de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

(Continúa)

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
Notas a los estados financieros

Nota (6) Préstamos, contingencias y sus provisiones

Un resumen de la cartera de préstamos, contingencias y sus provisiones al 30 de junio de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	2025		2024	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera bruta de préstamos y operaciones contingentes	US$ 34,178.0	3,296.5	US$ 46,043.0	4,715.7
Menos: Provisiones	-	-	(264.1)	(9.5)
Cartera de riesgos neta	US$ 34,178.0	3,296.5	US$ 45,778.9	4,706.2

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	US$ 61.4	8.7	70.1
Más: Constitución de reservas	210.2	0.8	211.0
Menos: Liberación de reservas	(7.5)	-	(7.5)
Total al 30 de junio de 2024	US$ 264.1	9.5	273.6
Saldos al 31 de diciembre de 2024	US$ 185.2	7.7	192.9
Más: Constitución de reservas	-	-	-
Menos: Liberación de reservas	(185.2)	(7.7)	(192.9)
Total al 30 de junio de 2025	US$ -	-	-

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "diversos"

Tasa de cobertura es del 0.0% en 2025 (0.5% en 2024). La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 7.3% en 2025 (6.8% en 2024). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 0.0% de la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija el 100.0%.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se tienen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en resultados en el período.

Nota (7) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a obligaciones por beneficios y por arrendamientos, sus efectos de impuestos determinaron un impuesto diferido de US$292.5 (US$224.0 en 2024).

El impuesto sobre la renta diferido de activo se detalla a continuación:

		2025	2024
Obligaciones por beneficios definidos	US$	283.2	224.0
Efectos por arrendamiento		9.3	-
Total impuesto sobre la renta diferido activo	US$	292.5	224.0

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido de los períodos es como sigue:

		2025	2024
Impuesto diferido activo al inicio del año	US$	229.0	212.4
Más (menos) efecto neto de:			
Obligaciones por beneficios definidos		59.5	11.6
Efectos por arrendamiento		4.0	-
Impuesto diferido activo al final del período	US$	292.5	224.0

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
Notas a los estados financieros

Nota (8) Activos físicos e intangibles

Los bienes muebles e inmuebles del Banco al 30 de junio de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

		2025	2024
Costo:			
Edificaciones (a)	US$	1,654.2	1,959.4
Mobiliario y equipo		2,627.6	2,400.9
Vehículo		180.4	180.4
Remodelaciones y readecuaciones		205.6	217.3
		4,667.8	4,758.0
Menos:			
Depreciación acumulada		(2,613.1)	(1,878.9)
Mas:			
Terreno		247.7	247.7
	US$	2,302.4	3,126.8

El movimiento del activo fijo en los años reportados se detalla a continuación:

		2025	2024
Saldo neto al inicio del período	US$	2,577.2	1,472.8
Más: Adquisiciones		86.5	2,043.2
Menos: Depreciaciones y amortizaciones		(361.3)	(389.2)
Saldo final	US$	2,302.4	3,126.8

(a) Es el valor del activo por inmueble arrendado donde opera el Banco. Los arrendamientos normalmente se ejecutan por un período de hasta 5 años, con la opción de renovación.

(Continúa)

Nota (9) Gestión de los riesgos financieros y operacionales

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020, vigentes a partir del 01 de abril de 2020 y Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) con el fin de facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos, Citibank N.A. Sucursal El Salvador, cuenta con una Unidad de Gestión Integral de Riesgos conformada, la cual, podrá designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Por medio de esta unidad se identifica, mide, controla, monitorea e informa los riesgos que la sucursal enfrenta en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance. Todos los integrantes de esta Unidad son los Gerentes encargados de la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la sucursal, sus funciones y decisiones son independientes de cualquier unidad dentro de la sucursal, reportando y recomendando únicamente al Comité de Riesgos y a sus respectivas líneas regionales de forma permanente.

El seguimiento a los riesgos asumidos por la sucursal (riesgo de crédito (incluye riesgo ambiental y social), liquidez, mercado, operacional y reputacional), es realizado de forma continua por parte de los gerentes responsables de la gestión de cada uno de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos. Adicionalmente, se informa al Comité por medio de sesiones trimestrales y en forma extraordinaria cuando sea requerido. Citi cuenta con una estructura matricial que permite la gestión de riesgos por medio del nombramiento de jefes regionales y globales, quienes aseguran el cumplimiento de las políticas y estrategias globales corporativas.

El Comité de Riesgos de Citibank N.A. Sucursal El Salvador, es responsable del seguimiento de la gestión integral de los riesgos a los que la entidad se encuentra expuesta y vigila que las operaciones del negocio se ajusten a los lineamientos establecidos, en materia de límites de tolerancia a los distintos riesgos, o límites específicos aplicables. Asimismo, revisa y somete a aprobación las metodologías de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a cada tipo de riesgo, dando seguimiento a planes correctivos ante excepciones o deficiencias reportadas.

Riesgo de Crédito

Posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

(Continúa)

La administración del riesgo de crédito se gestiona a través de la elaboración de políticas de crédito debidamente aprobadas por el Comité de Riesgos y el Representante Legal; dichas políticas determinan los lineamientos que se deben considerar para el otorgamiento de créditos, la evaluación de la capacidad de repago y los niveles de endeudamiento al momento de contraer una obligación, así como el seguimiento adecuado para el repago a las exposiciones al riesgo de crédito, incluido el riesgo ambiental y social, entre otros.

Adicionalmente, se determinan calificaciones internas, las cuales proveen una estimación de la probabilidad de incumplimiento en un horizonte de un año, Citi cuenta con herramientas globales para la generación de estas calificaciones y la administración y control de las líneas de crédito. Además, se realizan revisiones de portafolio y pruebas de estrés.

Se cuenta con un Manual de Gestión de Riesgo de Crédito que estable los lineamientos requeridos para la adecuada gestión de este riesgo y un manual de referencia para la gestión de riesgos ambientales y sociales.

Riesgo de Liquidez y Mercado

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.
El riesgo de liquidez es evaluado y controlado a través de escenarios de estrés.

Riesgo de mercado: posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

El riesgo de mercado se administra mediante las medidas de la Exposición a la Tasa de Interés (IRE) basado en el análisis de la brecha de tasas, utilizando fechas de maduración o fechas de actualización de tasa de los contratos.

Ambos riesgos son gestionados por medio del Manual de gestión de riesgo de liquidez y mercado.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, personas, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal, riesgo de fraude, riesgo tecnológico, riesgo estratégico, entre otros.

(Continúa)

Citibank N.A. Sucursal El Salvador, cuenta con un manual de Gestión de Riesgo Operacional, en el que se establecen las metodologías de gestión, tales como, procesos de auto-evaluación, reporte y análisis continuo de pérdidas operativas e implementación de planes de acción correctivos.

Además, se tiene un manual de Gestión de Riesgo Legal, que recopila el proceso aplicable a este riesgo, describiendo cómo se tratan los procesos administrativos o de litigios contra el Banco, originados por cualquier situación imputable o alegada

Riesgo Reputacional

Posibilidad de incurrir en pérdidas debido al deterioro de imagen de la entidad, por incumplimiento de leyes, normas internas, Código de Gobierno Corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional es gestionado a través del monitoreo continuo de alertas transaccionales de clientes, transacciones en efectivo y otros medios, revisión de cambios regulatorios para la prevención de lavado de activos, entre otros; y, se realizan foros de gobierno corporativo en el que se discuten los temas críticos para la Sucursal.

En general, este riesgo es gestionado a través del Manual para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; normas internas como el Código de Conducta; y el Código de buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, se cuenta con el "Marco de Gestión de Riesgos", en el que se detallan las funciones y responsabilidades de cada parte involucrada en la gestión de los riesgos; y un Manual del Sistema de Control Interno el cual integra metodologías, proporcionando una estructura común y lineamientos generales para evaluar y mejorar el sistema de control de la Sucursal.

Nota (10) Depósitos de clientes

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la distribución de la cartera de depósitos se encuentra así:

		2025	2024
Depósitos del público	US$	129,242.4	152,359.9
Depósitos de otros bancos		1,997.7	1,886.9
Depósitos de entidades estatales		544.4	2,241.6
Depósitos restringidos e inactivos		610.7	1,823.9
	US$	132,395.2	158,312.3

(Continúa)

Las diferentes clases de depósitos del banco son las siguientes:

		2025	2024
Depósitos en cuenta corriente	US$	123,803.4	148,392.9
Depósitos en cuenta de ahorro		8,442.4	9,769.9
Depósitos a plazo		149.4	149.5
Total	US$	132,395.2	158,312.3

Costo promedio de la cartera de depósitos fue del 0.1% en 2025 (0.2% en 2024). La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "costos de pasivos financieros", entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (11) Préstamos

Las obligaciones por préstamos extranjeros y arrendamientos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

		2025	2024
Préstamos (a)	US$	20,008.4	20,008.9
Arrendamientos (b)		1,165.0	1,787.1
Total	US$	21,173.4	21,796.0

(a) Préstamos otorgados por Citibank, N.A. IBE, destinado a capital de trabajo, con tasa de interés que oscila en 4.4% en 2025 (5.4% en 2024), sin garantía, sus vencimientos son entre el 1, 3 y 8 de julio de 2025, (3, 5, 9 y 11 de julio de 2024).

(b) El pasivo por arrendamiento del edificio Palic, se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento futuros, usando la tasa de interés básica pasiva de 180 del Banco Central de Reserva de El Salvador.

(Continúa)

		Edificios
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	US$	-
Adiciones		1,959.4
Intereses		52.7
Pagos		(225.0)
Saldo al 30 de junio de 2024	US$	1,787.1
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US$	1,313.7
Adiciones		-
Intereses		34.9
Pagos		(183.6)
Saldo al 30 de junio de 2025	US$	1,165.0

Saldos reconocidos en resultados arrendamiento bajo la NIIF 16:

		2025	2024
Intereses en pasivos por arrendamiento	US$	34.9	52.7
Amortización del activo por derecho de uso		162.0	195.9
	US$	196.9	248.6

Nota (12) Utilidad por acción

Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, por ser una sucursal de Citibank National Association de New York, no posee acciones emitidas localmente.

Nota (13) Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el Artículo N° 41, de la Ley de Bancos y el artículo 25 de la ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Créditos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las entidades deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

(Continúa)

c) El 100.0% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refieren las leyes aplicables respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la situación del Banco, es según lo muestran las siguientes relaciones:

	2025	2024
Fondo patrimonial a activos ponderados	93.1%	62.4%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	27.6%	20.4%
Fondo patrimonial a capital social pagado	205.3%	177.9%

Nota (14) Ingresos por intereses

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los ingresos por intereses se integran así:

		2025	2024
Intereses por inversiones	US$	4,251.0	4,304.8
Intereses por depósitos en bancos		865.8	1,267.7
Intereses de préstamos		1,280.3	1,346.7
Total	US$	6,397.1	6,919.2

(Continúa)

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
Notas a los estados financieros

Nota (15) Pérdida (ganancia) por deterioro (reversión de deterioro) de activo de riesgo crediticio

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los gastos por deterioro por categoría de riesgos y las liberaciones por préstamos de clientes se componen de la siguiente manera:

		2025	2024
Incremento en reserva de saneamiento de préstamos categoría A2	US$	-	81.8
Incremento en reserva de saneamiento de préstamos categoría B		-	128.4
Total	US$	-	210.2
Liberación de reserva de saneamiento de Préstamos categoría A2	US$	32.4	0.1
Liberación de reserva de saneamiento de préstamos categoría B		152.8	7.4
Total	US$	185.2	7.5

El banco no tiene préstamos vencido y no recuperables, los saldos de la cartera de préstamos de clientes al 30 de junio de 2025 son categoría A1 (A1, A2 y B en 2024).

Nota (16) Gastos de administración

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los gastos de administración se integran de la siguiente manera:

		2025	2024
Funcionarios y empleados:			
Remuneraciones	US$	1,346.0	1,490.3
Prestaciones al personal		901.5	974.9
Indemnizaciones al personal		8.6	268.2
Otros gastos del personal		21.4	17.1
		2,277.5	2,750.5
Gastos generales		1,006.0	1,100.6
Depreciaciones y amortizaciones		361.3	389.2
Total	US$	3,644.8	4,240.3

(Continúa)

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
Notas a los estados financieros

Nota (17) Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2025 el Banco tiene los siguientes litigios judiciales o administrativos; cuyo resultado individual, se considera que no afectará su patrimonio significativamente, se detallan a continuación:

1. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, en el Juzgado Quinto de lo Mercantil de San Salvador, bajo la referencia número 429-EM-2003, en contra de las sociedades Murillo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Murillo, S.A. de C.V.; Capitales de Centroamérica, Sociedad Anónima De Capital Variable, que puede abreviarse Capitales, S.A. de C.V.; Durabell, Sociedad Anónima de Capital Variable, que puede abreviarse Durabell, S.A. de C.V.; y los señores: Don Carlos Hipólito Murillo, conocido por Carlos Hipólito Murillo Salinas; Doña Patricia Violeta Salazar de Murillo; Doña Leonor Isabel del Socorro Murillo de Linares, Don Carlos Hipólito Murillo Salazar, Don Pedro Salvador Murillo Salazar, Don Mario Héctor Murillo Salazar, Don José Manuel Murillo Salinas.

   El monto del juicio es por US$577.0, más intereses convencionales devengados del doce por ciento anual sobre saldos, intereses moratorios y costas procesales.

   Se ha pronunciado sentencia condenatoria a favor del Banco; se subastaron acciones del Banco Davivienda, 7 vehículos, 3 apartamentos en Condominio Altamira, un inmueble en Zaragoza.

   En proceso de subastar vehículos y otros inmuebles embargados. A la espera de la autorización judicial.

   La gerencia y sus asesores legales esperan tener un resultado favorable para el Banco al tener la sentencia condenatoria

2. Proceso determinativo de Impuesto sobre la Renta, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2019. Se interpuso la demanda para iniciar el proceso judicial Contencioso Administrativo, el 27 de mayo de 2024, la Cámara Primera de lo Contencioso Administrativo admitió la demanda promovida. El monto de la contingencia es de US$616.6 más los intereses que sean devengados al momento de efectivo pago.

3. Proceso determinativo de Impuesto sobre la Renta, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2020. El 11 de abril de 2024, a la Compañía se le notifico el oficio MH.DGII.UAT/001.050/2024, en el cual se confirmaron los siguientes montos: a) Impuesto sobre la renta por pagar: US$548.4 b) Sanción por pagar US$137.1 es decir, el monto total es de US$685.5 (no incluye intereses). El 3 de mayo de 2024, la Compañía interpuso recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones para Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA) el cual fue rechazado. El día 2 de junio de 2025 se presentó demanda contencioso-administrativa, está pendiente que se admita por parte de las autoridades judiciales.

(Continúa)

4. Proceso determinativo de Impuesto al Valor Agregado, el proceso fue iniciado por la DGII a efecto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, respecto del ejercicio impositivo de 2020. El 3 de septiembre el Ministerio de Hacienda notificó el Informe de Audiencia y Apertura a Pruebas, en el cual determinó una disminución del excedente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) declarado por la Compañía respecto del período tributario de diciembre de 2020, por USD$230.8 y remanentes de crédito fiscal que le corresponde reclamarse a la Compañía, respecto de los siguientes períodos tributarios de 2020: (i) de agosto para ser utilizado en el período tributario de septiembre, por el valor de USD$403.3; (ii) de septiembre para ser utilizado en el período tributario de octubre, por la cantidad de USD$400.3; (iii) de octubre para ser utilizado en el período tributario de noviembre, por el valor de USD$366.5; y, (iv) de noviembre para ser utilizado en el período tributario de diciembre, por la cantidad de USD$306.9. La resolución fue apelada por Citi el 24 de setiembre del 2024 ante el TAIIA. Sin embargo, el 29 de abril de 2025, se notificó a Citibank NA Sucursal El Salvador la resolución del TAIIA que confirma la resolución previamente emitida por la Administración. Ante ello, en julio 2025 se presentará la demanda contenciosa administrativa correspondiente.

Nota (18) Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco; también son personas relacionadas, los Directores y Gerentes del Banco.

El banco al 30 de junio de 2025 y 2024 no otorgo ni posee créditos relacionados.

Nota (19) Límites en la concesión de créditos

El Artículo N° 197, de la Ley de Bancos, establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197, de la Ley de Bancos. Al 30 de junio de 2025 y 2024 el Banco no posee concesión de créditos.

(Continúa)

CITIBANK, N.A. SUCURSAL EL SALVADOR
Notas a los estados financieros

Nota (20) Contratos con personas relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208, de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

Durante el período reportado la Superintendencia del Sistema Financiero, no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (21) Segmentos de operación

El negocio de Citibank, N.A. Sucursal El Salvador, está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de instrumentos financieros de inversión es US$105,317.9 en 2025 (US$107,995.4 en 2024). La cartera de préstamos alcanzó US$34,178.0 en 2025 (US$45,778.9 en 2024), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 67.2% (67.3% en 2024) de los activos totales.

Segmento de negocio	Cartera de préstamos		Instrumentos financieros de inversión		Otras operaciones		Total segmentos	
(en miles de dólares)								
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Ingresos	1,280.3	1,346.7	4,251.0	4,304.8	3,098.7	5,618.9	8,630.0	11,270.4
Intereses	1,280.3	1,346.7	4,251.0	4,304.8	865.8	1,267.7	6,397.1	6,919.2
Ingresos por comisiones y honorarios	0.0	0.0	0.0	0.0	2,232.9	4,351.2	2,232.9	4,351.2
Gastos por intereses	(45.8)	(45.3)	(151.6)	(145.0)	(110.5)	(189.3)	(307.9)	(379.6)
Gastos por comisiones y honorarios	(188.2)	(127.2)	(624.7)	(406.6)	(455.4)	(530.6)	(1,268.3)	(1,064.4)
Resultados del segmento	1,046.3	1,174.2	3,474.7	3,753.2	2,532.8	4,899.0	7,053.8	9,826.4
Gastos de operación	(540.7)	(506.7)	(1,795.4)	(1,619.6)	(1,308.7)	(2,114.0)	(3,644.8)	(4,240.3)
Reserva de saneamiento	0.0	(210.2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(210.2)
Ganancia por inversiones	0.0	0.0	0.2	607.7	0.0	0.0	0.2	607.7
Otros ingresos y gastos							505.1	264.8
Utilidad antes de impuestos							3,914.3	6,248.4
Impuesto sobre la ganancia							(432.2)	(1,055.9)
Utilidad neta							3,482.1	5,192.5
Otra Información								
Total de activos							207,415.3	228,728.9
Total de pasivos							160,463.4	186,922.8

(Continúa)

Nota (22) Contingencias

A la fecha de referencia de los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

		2025	2024
Avales, fianzas y garantías	US$	3,247.0	4,715.7
Compra y venta de moneda extranjera		49.5	-
Menos: Provisión por riesgos		-	(9.5)
Total	US$	3,296.5	4,706.2

Nota (23) Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada a la Superintendencia del Sistema Financiero. La calificación del Banco al 30 de junio de 2025 y 2024 (realizada por la calificadora de riesgo Moody´s Investors Services) es la siguiente:

2025	2024
P-1	P-1

Descripción de la calificación:

P-1: Las calificaciones de depósitos a bancos son las opiniones de la clasificadora de riesgo crediticio sobre la capacidad del banco para pagar puntualmente sus obligaciones de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Estas calificaciones tienen la intención de incorporar aquellos aspectos del riesgo crediticio que son relevantes al comportamiento de pago esperado del banco sujeto a calificación.

Los Bancos con calificación P-1, tienen una capacidad superior para reembolsar las obligaciones de deuda a corto plazo.

Nota (24) Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62, de la Ley de Bancos, la Superintendencia, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.1% para 2025 (0.6% en 2024).

(Continúa)

Nota (25) Sumario de diferencias entre las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva:

a. Las inversiones financieras no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF 9, las cuales se detallan a continuación: Instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa; la NIIF 9 incluye nuevo concepto de clasificación y medición para los activos financieros que deben reflejar lo relacionado al modelo de negocio; requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
b. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros, por ejemplo:
   i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
   ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
c. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen todos los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
d. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financieros.
e. Las provisiones para riesgo de crédito indican que se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Conforme a las NIIF, en la preparación de los estados financieros debe considerarse la inclusión de un modelo económico de pérdida crediticia esperada donde variables se consideran, tales como el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice con base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.

(Continúa)

f. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
g. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, sino son apropiaciones de utilidades retenidas.
h. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIC 39 Instrumento Financiero: Reconocimiento y Medición, requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
i. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5 - Activo no Corriente Mantenido por la Venta y Operaciones Descontinuadas, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio, éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
j. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
k. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés apropiada.

Nota (26) Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 30 de junio de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

Hechos relevantes de junio 2025

a. El Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA - Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 30 de junio de 2025 generó ingresos US$1,585.6 generado por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.

(Continúa)

Hechos relevantes de junio 2024

a. De acuerdo con una iniciativa global de digitalización y optimización productos y servicios, Citi realizó ajustes a su forma de operar para brindar las mejores soluciones digitales de manera segura, rápida y eficiente para los clientes corporativos alrededor del mundo. tomo la decisión de realizar cierre permanente de la agencia corporativa, ubicada en Edificio Palic a partir del 31 de marzo de 2024. Los clientes utilizaran los canales digitales puestos a su disposición, las operaciones y presencia continua de forma normal en el país.

b. El Banco implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA - Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. La implementación también tiene la intención de alinear las políticas de precios de transferencia y satisfacer los requisitos regulatorios, así como los requisitos fiscales, con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías. Al 30 de junio de 2024 generó ingresos US$3,849.2 generado por operaciones de clientes directos del Banco en otras Sucursales de Citi ubicadas en otros países.